



## Información de Prensa

# LA SSN REALIZÓ EN EL OBELISCO UNA NUEVA JORNADA DE ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA.

*Se entregaron folletos y se respondieron consultas y denuncias de los usuarios.*

La Superintendencia de Seguros de la Nación y la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, dependiente de la Secretaría de Comercio Interior, llevaron a cabo una actividad para fomentar la cultura aseguradora. El martes 15 de octubre en el cruce de las Avenidas 9 de Julio y Corrientes la Super contó con un stand móvil y entregó folletería con información acerca de los derechos y responsabilidades de los asegurados.

Durante la jornada de difusión realizada en la plaza que rodea al Obelisco entre las 10 y 14 horas se respondieron consultas por parte de los ciudadanos. También se tomaron las denuncias de los asegurados que tuvieron algún tipo de inconveniente. La Subsecretaría de Defensa del Consumidor, por su parte, aportó su propio material gráfico que explicaba sus funciones específicas.

Nicolás J. Wittwer Pruyas, responsable de la Subgerencia de Relaciones con la Comunidad, afirmó: “con este tipo de jornadas logramos acercarnos al vecino y explicarle que existen canales para hacer cualquier tipo de consulta o reclamo, en caso de no estar satisfecho con la respuesta brindada por la compañía de seguros”.

Los vecinos celebraron la iniciativa y agradecieron el material entregado que les resultó muy práctico para conocer los canales de contacto que tienen con el organismo. Profesionales de la Superintendencia de Seguros de la Nación con conocimiento en materia de derecho explicaron y ayudaron a los asegurados con sus problemáticas.

Esta jornada se enmarca dentro de las políticas diseñadas en el Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012 – 2020 (PlaNeS) que buscan promover el crecimiento del sector asegurador con una mejor y mayor protección a los asegurados. El próximo operativo de difusión y de acercamiento a la comunidad se realizará en el barrio de Barracas.





***Superintendencia de Seguros de la Nación.***

*Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados*

**ACERCA DE LA SSN**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.